



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Página 1 de 1

Bogotá, D.C. 21 JUL. 2023

RADICACIÓN: 2021-00242
PROCESO: Ejecutivo
DEMANDANTE: Scotiabank Colpatría S.A.
DEMANDADO: Julián Andrés Londoño Acosta.

Encontrándose el proceso al despacho conforme a la solicitud de cesión del crédito realizada por Scotiabank Colpatría S.A., al ejecutante Systemgroup S.A.S (antes Sistemcobre S.A.S.), dentro de la presente Litis.

RESUELVE:

1. ACEPTAR la cesión del crédito que hace el Scotiabank Colpatría S.A. a favor de Systemgroup S.A.S (antes Sistemcobre S.A.S.), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1959 y subsiguientes del Código Civil y conforme los términos acordados por las partes (archivo 12).
2. TENER como cesionaria para todos los efectos legales a la Systemgroup S.A.S (antes Sistemcobre S.A.S.), como titular de los derechos que le correspondían al cedente Scotiabank Colpatría S.A en la presente acción ejecutiva.
3. Para los fines a que haya lugar téngase en cuenta que la cesionaria será representada por la doctora Sandra Patricia Mendoza Usaquen.

Notifíquese la presente providencia, junto con el mandamiento de pago.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE (2)


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

DF

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
077	24 JUL 2023
Nº	De Hoy
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	